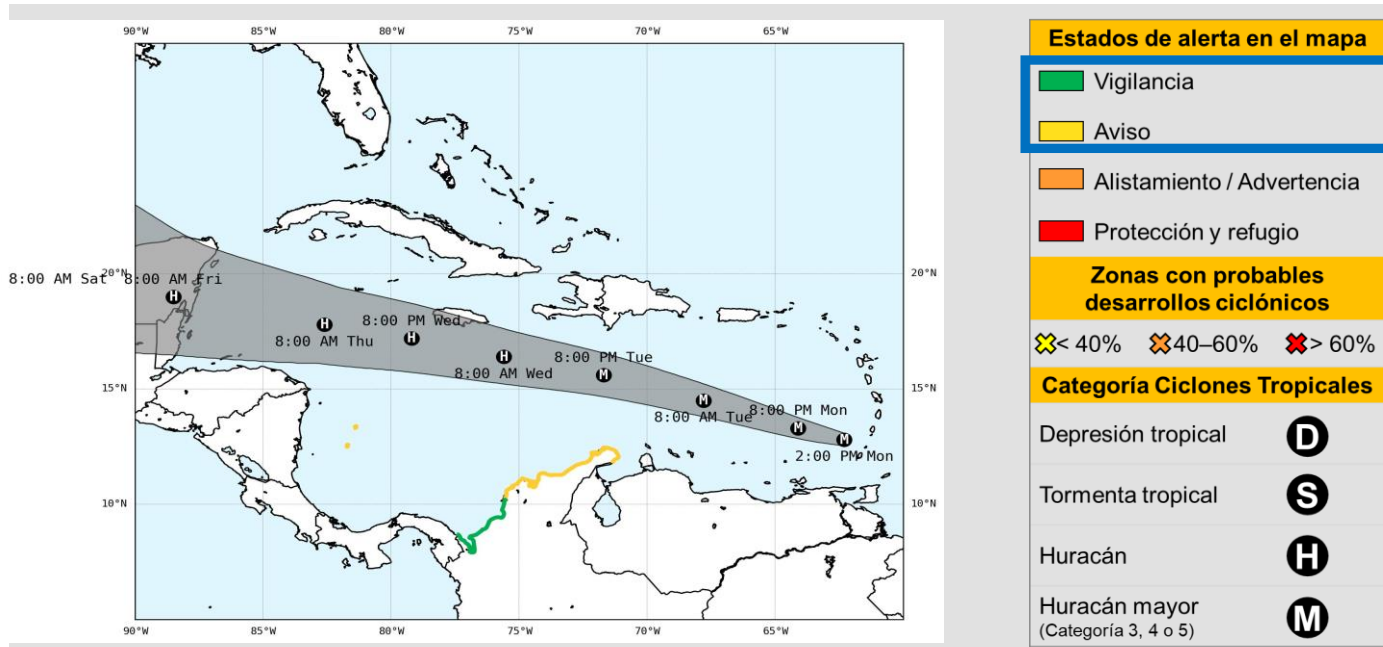


Comunicado Especial No. 009





Huracán Beryl (Cat. 4)

Julio 01 de 2024, 03:00 P.M. Hora Local de Colombia

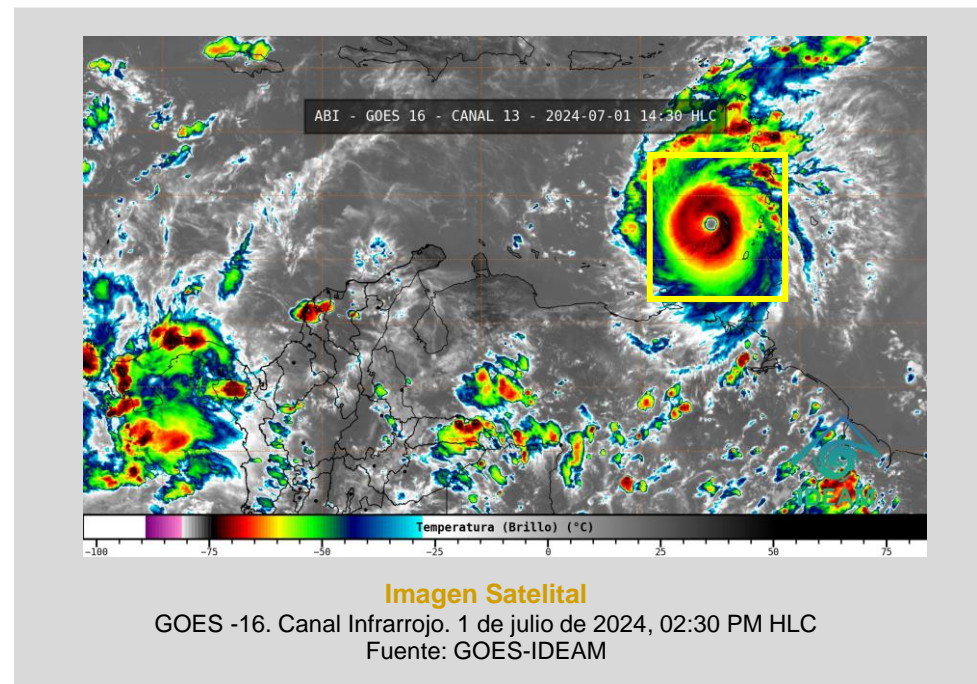


El huracán Beryl, actualmente de categoría 4, se encuentra ya en el mar Caribe y continúa desplazándose a través de este en dirección oeste-noroeste. Se espera que el martes 2 de julio transite frente a la península de La Guajira. A su paso, pueden generarse ráfagas de viento y precipitaciones en esta área y también en otros sectores del territorio nacional..

Teniendo en cuenta las alteraciones probables de las condiciones oceánicas y las lluvias que podrían presentarse, se emite un nivel de **AVISO** para los departamentos de La Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar y para las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Se mantiene la alerta de **VIGILANCIA** para los departamentos de Sucre, Córdoba, Antioquia y Chocó.

Posición		Características del sistema meteorológico en monitoreo	
12,8 N	62,3 W	 Presión central mínima	946 hPa
		 Vientos máximos sostenidos ¹	240 km/h
		 Dirección de desplazamiento	Oeste-noroeste
		 Velocidad de desplazamiento	31 km/h

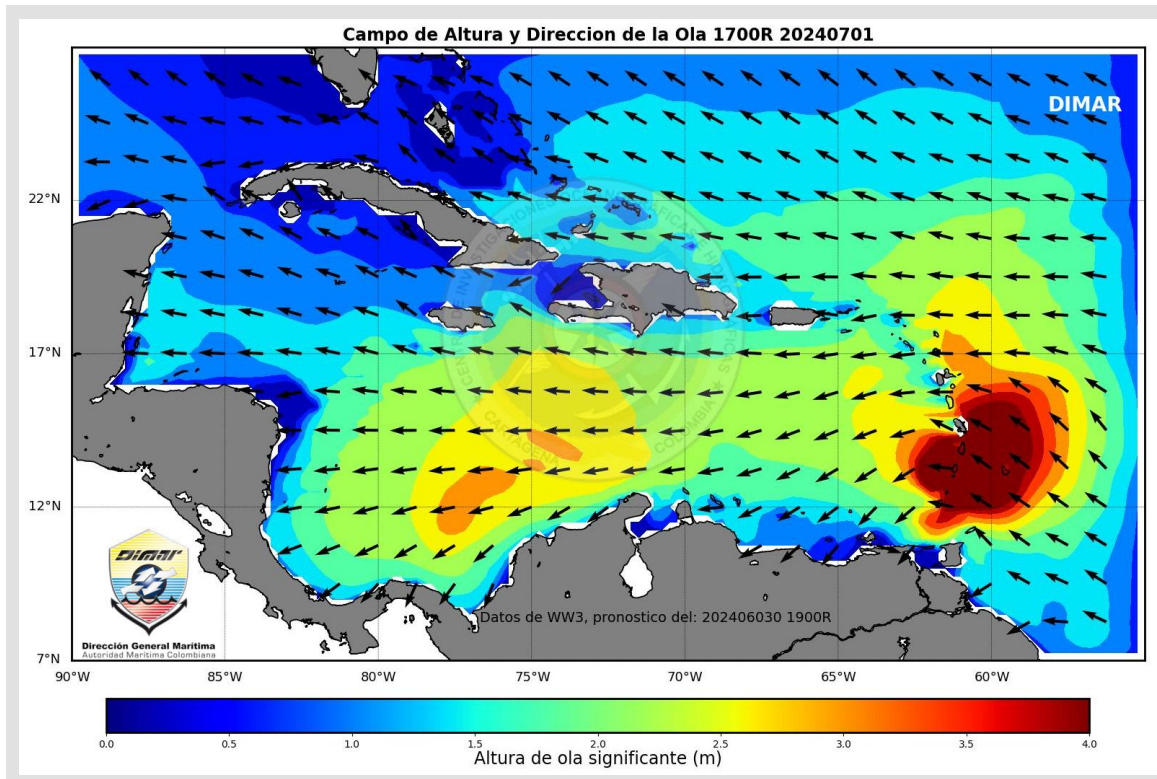
¹ Son los que se encuentran en el interior del ciclón tropical (en la pared central del "ojo"). No se refiere a los vientos que se percibirán en cada territorio



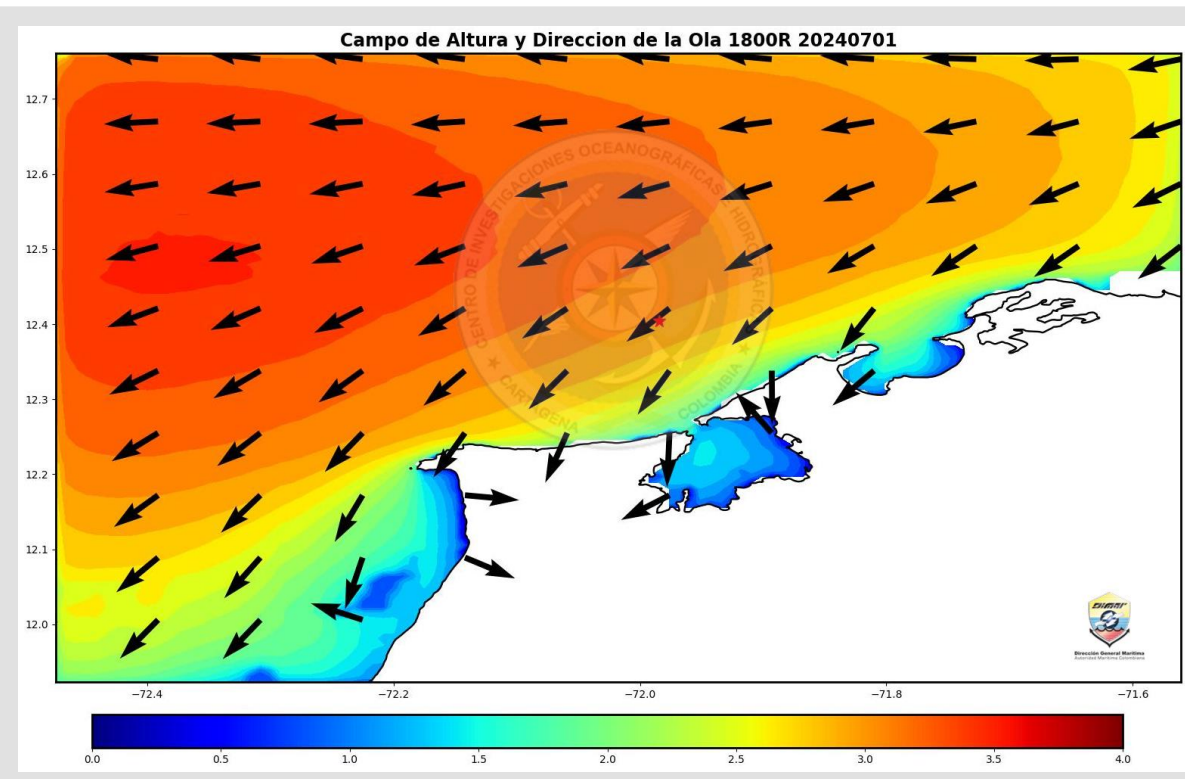
Comunicado Especial No. 009

Huracán Beryl (Cat. 4)



Julio 01 de 2024, 03:00 P.M. Hora Local de Colombia



Actualmente en el mar Caribe, se observa una altura de la ola significativa de 1.5 a 3.3 metros (Mar 4-5), vientos de dirección este-noreste con velocidades de 17 a 35 nudos (Fuerza 4-7). Se prevé influencia del huracán Beryl durante las próximas 24 horas, por lo que se espera un paulatino aumento de la altura del oleaje y la velocidad del viento, especialmente para la zona norte del litoral Caribe colombiano y no se descarta se presenten condiciones de tormenta tropical para la zona marítima y costera de La Guajira, por lo cual se mantiene alerta de aviso para este sector. De igual manera, dada la probabilidad de desarrollo de mar de leva en el litoral central se mantiene la alerta de aviso en este sector. Adicionalmente, y dado que existe probabilidad de condiciones de tormenta tropical y en consecuencia la probabilidad de desarrollo de mar de leva para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, especialmente en los Cayos del Norte, continua la alerta de aviso en este sector.



Valores de referencia para el territorio nacional

	Altura máxima significativa del oleaje	3.3 M
	Dirección de la ola	ESTE

Comunicado Especial No. 009

Huracán Beryl (Cat. 4)

Julio 01 de 2024, 03:00 P.M. Hora Local de Colombia



Recomendaciones

Generales para todo el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

- Permanece activo el Plan Nacional de Respuesta por Ciclones Tropicales.
- Se insta a las CDGRD y CMGRD permanecer atentos a los comunicados especiales y alertas emitidas por las entidades de la mesa técnica de alertas por ciclones tropicales (IDEAM, DIMAR, AEROCIVIL, FAC y UNGRD).

Para las zonas en **VIGILANCIA** – Sucre, Córdoba, Antioquia y Chocó

- Se sugiere mantener **activos los protocolos, planes de contingencia y todas las acciones de preparación para la respuesta**, teniendo en cuenta que el huracán Beryl ha ingresado al Caribe y puede interactuar con los sistemas meteorológicos locales.

Para las zonas en **AVISO** - preparación Para La Guajira, Magdalena, Bolívar, Atlántico, islas de San Andrés y Providencia e islas Cayos del Norte

- Se sugiere a los CDGRD, CMGRD y entidades operativas del SNGRD de los departamentos de La Guajira, Magdalena, Bolívar, Atlántico, islas de San Andrés y Providencia e islas Cayos del Norte **mantener activos los protocolos**, planes de contingencia y todas las acciones de seguimiento y vigilancia **en función de preparación ante posible cambio de condiciones océano-meteorológicas** a partir de las próximas horas en el Caribe Colombiano.
- **Especial atención en la zona norte de La Guajira** por posibilidad de ráfagas de vientos de baja intensidad y aumento de lluvias en las próximas horas por el paso del huracán Beryl. Se recomienda al CDGRD enfatizar las acciones de preparación y a las demás entidades del SNGRD mantener disposición de acuerdo a su misionalidad.

<https://portal.gestiondelriesgo.gov.co>

Comunicado Especial No. 009

Huracán Beryl (Cat. 4)

Julio 01 de 2024, 03:00 P.M. Hora Local de Colombia



Recomendaciones náuticas

- Continuar atentos por los cambios en la altura de la ola significativa en la cuenca Colombia, principalmente en la Guajira y en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, especialmente para los Cayos del Norte, dado que existe probabilidad de presentarse condiciones de tormenta tropical y no se descartan condiciones de huracán en los cayos más próximos a Jamaica. De igual forma, estar atentos en el litoral centro del Caribe colombiano por el cambio en la dirección del oleaje (mar de leva) durante los siguientes días. Se sugiere tomar medidas de seguridad en actividades náuticas y movilización de embarcaciones que se encuentran cerca al área de influencia, de acuerdo con las disposiciones de la autoridad marítima local.
- **La Autoridad Marítima Nacional** a través de las **Capitanías de Puerto** informarán sobre las posibles limitaciones y medidas adicionales para la seguridad en el desarrollo de las actividades marino costeras.



Recomendaciones aeronáuticas

- La AERONAUTICA CIVIL (UAEAC) Y La FUERZA AEREA COLOMBIANA (FAC), informan que no hay afectación en el espacio aéreo colombiano por el huracán Beryl, continuamos monitoreando para informar los cambios en los aeropuertos de la región y las zonas de interés de aviación de estado.

ESTADOS DE ALERTA POR CADA CICLÓN TROPICAL MONITOREADO



NOTA: ¡Los estados de alerta no son consecutivos! Corresponden a la evaluación técnica del evento realizada por el IDEAM y DIMAR-CIOH y dependen de las características del evento y pueden referirse a la probabilidad de afectación oceánica, atmosférica o ambas. Así mismo, La MTACT a discreción y fundamentado en los análisis técnicos generará los estados de alerta de aquellos escenarios que no estén definidos en este Protocolo o que no se ajusten estrictamente a estos.

El siguiente informe se emitirá a las:
8:00 P.M. del 01 de julio de 2024 (Hora Local de Colombia)
o antes si las condiciones de evolución del sistema lo ameritan

GRACIAS

Mesa Técnica de Alerta por Ciclones Tropicales



Consulte las páginas web de las entidades

<http://www.ideam.gov.co/>

<https://cioh.dimar.mil.co/meteorologia/ComunicadosEspeciales.php>

https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Slide_home/Temporada-de-Huracanes-2024.aspx

https://meteorologia.aerocivil.gov.co/obs_map